

**EXP-UNC: 0050869/2012**

Córdoba, **20 SEP 2017**

**VISTO:**

El pedido de contratación del Dr. Víctor Lenarduzzi, D.N.I 20.776.532, para desempeñarse en el dictado y evaluación del curso "Teoría de la comunicación" correspondiente a la carrera de Doctorado en Comunicación Social, los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2017.

**Y CONSIDERANDO:**

Que en virtud del plazo y monto de la prestación de servicios, la contratación del Dr. Víctor Lenarduzzi puede ser aprobada bajo la modalidad *contratación de corta duración* de acuerdo al Art. 18 del Régimen de Contrataciones de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba aprobado por la Ord. HCS 05/2012.

Que se incorporó la documentación requerida en el referido artículo de la Ordenanza citada.

Que existen fondos suficientes para afrontar la erogación que demanda el pago de los servicios de que se trata.

Que conforme Res. HCS 711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

**POR ELLO,**

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÒRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la contratación de corta duración del Dr. Víctor Lenarduzzi, D.N.I 20.776.532, para desempeñarse en el dictado y evaluación del curso "*Teoría de la comunicación*" correspondiente a la carrera de Doctorado en Comunicación Social, los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2017 y por un monto total de pesos quince mil quinientos(\$15.500).

**ARTÍCULO 2º:** Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios mencionados en el art. 1 de la presente sea afrontada con recursos

provenientes de Recursos Propios de Doctorado y/o Fondo en Dependencia  
ambas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**ARTICULO 3º:** Protocolícese. Comuníquese, dese copia. Gírese a la  
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica  
Financiera de la FCC. Cumplido. Archívese.

**RESOLUCIÓN FCC N°:**

769  
  
Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA